



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-04/2017 /

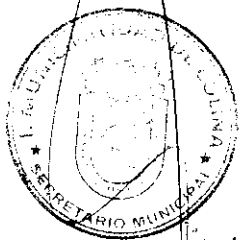
COLINA, 03 de Enero de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-2660/2016 de fecha 29 de Noviembre de 2016 que llama a Licitación Pública del Proyecto denominado "Suministro de Flores Ilustre Municipalidad de Colina", ID-2686-99-LE16; y aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas. **2)** Memorándum N° 1119/16 de fecha 30 de Diciembre de 2016 del Director de Secplan mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio para ampliar fecha del calendario del llamado a Licitación Pública antes individualizado; debido a que las propuestas presentadas en esta licitación, se encuentran en proceso de evaluación y aprobación; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos, que rigen a los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

Fijase como nueva fecha del calendario del llamado a Licitación Pública del Proyecto denominado "**Suministro de Flores Ilustre Municipalidad de Colina**", ID-2686-99-LE16; y aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas; en el siguiente punto:

f) Fecha de Adjudicación: 19 de Enero de 2017, desde las 17:00 horas, en portal www.mercadopublico.cl



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/EAQ/PSS/mcm

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MUNICIPALIDAD DE COLINA
Secretaría Comunal de Planificación

E-04/2017

03-05-2017



MEMORÁNDUM N° 119 / 2016

MAT.: Lo que indica

Colina, 30 DIC 2016

DE : SR. PABLO SEPULVEDA SEMINARIO
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : SECRETARIA MUNICIPAL

Junto con saludar, me permito solicitar a Ud., se sirva confeccionar decreto que autoriza la ampliación de la fecha de adjudicación de la siguientes licitaciones:

2686-99-LE16	"Suministro de flores Ilustre Municipalidad de Colina"
2686-91-LR16	"Servicio de mantención preventiva y correctiva de semáforos de la comuna de colina"

Fijando como nueva fecha de Adjudicación para el día 19 de enero del 2017 desde las 17:00 horas., en atención a que la adjudicación no se ha podido realizar, debido a que las propuestas presentadas en esta licitación, se encuentran en proceso de evaluación y aprobación.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,



PABLO SEPULVEDA SEMINARIO
DIRECTOR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

PSS/PVN/prr
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-2660/2016 /

COLINA, 29 de Noviembre de 2016.

VISTOS: Estos antecedentes: 1) Memorándum N° 997/16 de fecha 29 de Noviembre de 2016, del Secretaría Comunal de Planificación mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para llamar a Licitación Pública del proyecto denominado "Suministro de Flores Ilustre Municipalidad de Colina", ID-2686-99-LE16. 2) Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública. 3) Acta de Revisión de Bases Administrativas firmadas por la Directora de Secplan señora Ángela Prado Concha, el Asesor Jurídico señor David Vega Becerra, la Directora de Control señora Elizabeth Arellano Quiroga, la Directora de Desarrollo Comunitario señorita Amory Hormazabal Yáñez; y, lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Llamase a Licitación Pública del proyecto denominado "**Suministro de Flores Ilustre Municipalidad de Colina**", ID-2686-99-LE16; y apruébese las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.

2.- El calendario de dicha propuesta será el siguiente: **a) Publicación de Bases:** 01 de Diciembre de 2016, en www.mercadopublico.cl **b) Consultas:** desde el 01 hasta el 09 de Diciembre de 2016, a las 15:00 horas, en portal www.mercadopublico.cl **c) Respuestas y Aclaraciones:** 14 de Diciembre de 2016, desde las 17:00 horas en Portal www.mercadopublico.cl **d) Cierre de las Ofertas:** 14 de Diciembre de 2016, hasta las 15:10 horas, en portal www.mercadopublico.cl **e) Apertura Electrónica:** 14 de Diciembre de 2016, desde las 15:15 horas en portal www.mercadopublico.cl **f) Fecha de adjudicación:** 30 de Diciembre de 2016, desde las 17:00 horas, en portal www.mercadopublico.cl.

3.- Nombrase a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora, para el proyecto señalado precedentemente:

- Señora: ANGELA PRADO CONCHA, Directora de Secplan.
- Señorita: AMORY HORMAZABAL YAÑEZ, Directora de Dídeco.
- Señor: MANUEL NUÑEZ QUEZADA, Director de Administración y Finanzas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,

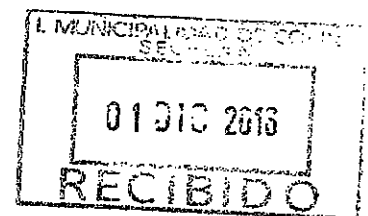
FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MOR/ACA/EAQ/APC/mcm.

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



DECRETO N°: E-2911/2016 /

COLINA, 23 de Diciembre de 2016.

VISTOS: Estos antecedentes: 1.) Decreto Alcaldicio N° E-2660/2016 de fecha 29 de Noviembre de 2016, que llama a licitación pública del proyecto denominado "Suministro de Flores Ilustre Municipalidad de Colina", ID-2686-99-LE16, y aprueba las bases administrativas y Especificaciones Técnicas del proyecto. 2.) Memorandum N° 1078/16 de fecha 23 de Diciembre de 2016, del Director de Secplan mediante el cual solicita modificar el Decreto Alcaldicio antes individualizado; y, lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Modificase el Decreto Alcaldicio N° E-2660/2016, de fecha 29 de Noviembre de 2016, que llama a licitación Pública del proyecto denominado "Suministro de Flores Ilustre Municipalidad de Colina", ID-2686-99-LE16, en el siguiente tenor:

<p>Dice: Nombrase a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora, para el proyecto señalado precedentemente:</p> <p>Sra. Ángela Prado Concha, Directora de Secplan</p> <p>Señorita: Amory Hormazabal Yáñez, Directora Dideco</p> <p>Señor: Manuel Núñez Quezada, Director de Administración y Finanzas.</p>	<p>Debe Decir: Nombrase a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora, para el proyecto señalado precedentemente:</p> <p>Sr. Pablo Sepúlveda Seminario, Director de Secplan</p> <p>Señorita: Amory Hormazabal Yáñez, Directora Dideco</p> <p>Señor: Manuel Núñez Quezada, Director de Administración y Finanzas.</p>
--	--

2.- En todo lo demás manténgase plenamente vigente el Decreto Alcaldicio E-2660/2016, de fecha 29 de Noviembre de 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

**ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MOR/EAQ/PSS/mcm.**

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

